UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas DECANATO

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DEL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

N° 263-2024-D-FIIS

Callao, 09 de agosto del 2024

Visto, el Oficio N° 287-UIFIIS-2024 de fecha de 09 de agosto del 2024 de la unidad de Investigación, en la que a solicitud de los bachilleres SANDOVAL VICENTE JOSÉ ARMANDO, VICENTE RAMOS CRISTHIAN ANDERSON y VALDIVIESO BELLIDO LUZ FABIOLA, se aprobó el cambio de título de la tesis: "PROPUESTA DE APLICACIÓN DE UN ABC DE PRODUCTOS EN EL ALMACÉN DE UNA EMPRESA DEDIDACA A LA VENTA DE DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS FARMACEÚTICOS".

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 84° del Estatuto actual de la universidad establece que "La Universidad tiene como función esencial y obligatoria promover y difundir la investigación, a través de la producción del conocimiento y el desarrollo de tecnologías de acuerdo con las necesidades de la sociedad en la región y en el país, ...";

Que en conformidad con el **Artículo 73°** del reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional del Callao, aprobado mediante Resolución N° 150-2023-CU de fecha 15 de junio de 2023, donde menciona que: "El interesado puede solicitar por escrito y única vez, con la fundamentación respectiva, la modificación del título del proyecto de tesis. Para ello solicitará al Decano la modificación del título del proyecto;

Que, en sesión del Comité directivo de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, de fecha 09 de agosto del 2024, se APROBÓ modificar el Título de la Tesis: "PROPUESTA DE APLICACIÓN DE UN ABC DE PRODUCTOS EN EL ALMACÉN DE UNA EMPRESA DEDIDACA A LA VENTA DE DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS FARMACEÚTICOS" presentada por los bachilleres: SANDOVAL VICENTE JOSÉ ARMANDO, VICENTE RAMOS CRISTHIAN ANDERSON y VALDIVIESO BELLIDO LUZ FABIOLA, para optar el título profesional de Ingeniero Industrial por el nuevo título: "APLICACIÓN DE LA METODOLOGÍA DMAIC PARA MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD DE LA EMPRESA INGELECTROS PERÚ S.A LIMA – 2024".

RESUELVE:

1º. APROBAR la modificación del título de la tesis, presentada por los bachilleres SANDOVAL VICENTE JOSÉ ARMANDO, VICENTE RAMOS CRISTHIAN ANDERSON y VALDIVIESO BELLIDO LUZ FABIOLA, para optar el título profesional de Ingeniero Industrial, según lo siguiente:

DICE: "PROPUESTA DE APLICACIÓN DE UN ABC DE PRODUCTOS EN EL ALMACÉN DE UNA EMPRESA DEDICADA A LA VENTA DE DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS FARMACEÚTICOS"

DEBE DECIR: "APLICACIÓN DE LA METODOLOGÍA DMAIC PARA MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD DE LA EMPRESA INGELECTROS PERÚ S.A LIMA – 2024".

2º. TRANSCRIBIR, la presente Resolución, a los interesados para conocimiento y fines consiguientes.

Registrese, comuniquese y archivese

